



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0303**
NEUQUÉN 28 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 8314-M/13, y la Orden de Pago N° AC08595/13, a nombre de UGARTE, Emilce Verónica, por \$ 4.300.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Economía y Hacienda, destinado a solventar gastos que se originen por " Agasajo al personal dependiente de la Secretaría";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 101 de fecha 16/12/2013 de la Directora de Coordinación y Despacho, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08595/13 a nombre de UGARTE, Emilce Verónica, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRECIENTOS (\$ 4.300.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

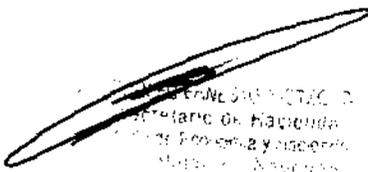
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1970</u>
Fecha <u>04/04/2014</u>



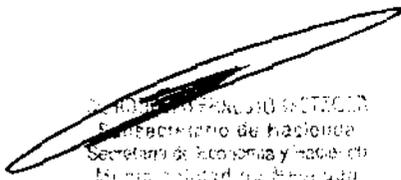
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0001-00000065	CORVALAN JOSE FRANCISCO	\$ 2730.00
0001-00002815	LEO VAJILLAS	\$ 100.00
0001-00002813	LEO VAJILLAS	\$ 228.00
0002-00000650	PIRE	\$ 467.28
0002-00080276	SUPERMERCADO COLON 1	\$ 818.80

es copia

fdo: Artaza


D. JOSE FRANCISCO ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén